

En la Villa de Fernán Núñez, en virtud de mis atribuciones, dicto la siguiente.

RESOLUCION

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR GENERACIÓN DE CRÉDITOS 3-17

Visto el informe y la memoria que antecede, tengo a bien disponer la siguiente modificación por generación de créditos 3-17, en el Presupuesto de Gastos de 2016, prorrogado al ejercicio 2017, respecto a los compromisos de ingresos del ejercicio anterior

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
241.0-611.06	MANO DE OBRA RECOGIDA DE PLUVIALES CAMINO CORDOBA	21.607,14
241.0-611.01	RECONSTRUCCION PLAYA NORTE PISCINA MUNICIPAL (MATERIALES)	7.540,57
241.0-611.02	REURBANIZACION C/EHEGARAY Y C/COLON MATERUIALES	27.689,40
241.0-611.03	RECOGIDA PLUVIALES CAMINO CORDOBA MATERIALES	18.340,00
241.0-131.51	PROGRAMA EMPLEA JOVEN Y EMPLEA 30+	269.990,00
241.0-160.51	SS. PROGRAMA EMPLEA JOVEN Y EMPLEA 30+	115.710,00

- Financiar el anterior crédito con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
720.51	MANO DE OBRA PROFEA 2016-2017	21.607,14
750.51	MATERIALES PROYECTOS PROFEA 2016-2017 (A TRAVES DE DIPUTACIO	41.063,90
450.53	PROGRAMA EMPLEA JOVEN Y EMPLEA 30+ 2017	385.700,00

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

4931 8941 4814 D832 65FB



493189414814D83265FB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fernannunez.es/sede>

Firmado por la Sra. Secretaria MORAN ARIZA REMEDIOS el 26/1/2017

Firmado por la Alcaldesa-Presidenta RUIZ BUENO FRANCISCA ELENA el 26/1/2017

Num. Resolución:

2017/00000065

Insertado el:

26-01-2017